

Acta núm:	LE213
Fecha:	19/03/21

## ACTA DE LA COMISIÓN DE NEGOCIACIÓN DEL EXPEDIENTE 86/20

### Fecha y hora de celebración

19 de marzo de 2021 a las 09:00:00

### Lugar de celebración

SESIÓN TELEMÁTICA

### Asistentes

Presidente

D./Dña. SERGIO POZAS IGLESIAS, Director General de Gestión

Secretario

D./Dña. Manuel Petidier Huertos, Jefe de Recursos Internos y Suministros

Vocal

D./Dña. SERGIO BOENTE COMBARROS, Policía. Instructor de tiro

### Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 2020/086 BIS - Suministro de ciento veinticinco chalecos antibala de uso mixto (interno-externo), antipunzón y anticuchillo, con diseño femenino y masculino, para la Policía Local de Córdoba

2.- Otros: 20210319-LE213 - URGENCIAS

### Se Expone

#### **1.- Apertura y calificación administrativa: 2020/086 BIS - Suministro de ciento veinticinco chalecos antibala de uso mixto (interno-externo), antipunzón y anticuchillo, con diseño femenino y masculino, para la Policía Local de Córdoba**

Por el Secretario de la Comisión de Negociación se procede a la apertura del sobre "A" electrónico de las empresas que han licitado a la contratación del Suministro de ciento veinticinco chalecos antibala de uso mixto (interno-externo), antipunzón y anticuchillo, con diseño femenino y masculino, para la Policía Local de Córdoba, que son las siguientes:

CIF: A84650720 Guardian Homeland Security, Sa U Fecha de presentación: 22 de febrero de 2021 a las 11:26:09

CIF: B82940040 USP (Uniformidad y Suministros de Protección) Fecha de presentación: 22 de febrero de 2021 a las 16:03:40

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Acta núm:	LE213
Fecha:	19/03/21

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	Guardian Homeland Security, Sa U	CORRECTA
2	USP (Uniformidad y Suministros de Protección)	CORRECTA

Por los asistentes de la Comisión se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con documentación CORRECTA, presentan Declaración Sí/No UTE y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo, por lo que se procede a ADMITIRLOS en la licitación de referencia.

La Comisión de Negociación acuerda la apertura del sobre B y B1 para el próximo 23 de marzo de 2021, a las 9:00 horas, en sesión telemática, no siendo público este acto en base al Acuerdo de Junta de Gobierno Local n.º 840/20 de 3 de noviembre.

## **2.- Otros: 20210319-LE213 - URGENCIAS**

No se conocen urgencias

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Manuel Petidier Huertos  
SECRETARIO/A

D./Dña. SERGIO POZAS IGLESIAS  
PRESIDENTE/A

#### FIRMANTE

MANUEL PETIDIER HUERTOS (JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS Y SUMINISTROS)  
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN)

#### CÓDIGO CSV

f4f1e8c3ff84ef7d1fac76ac6235ce1391915ee8

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

#### NIF/CIF

\*\*\*\*353\*\*  
\*\*\*\*452\*\*

#### FECHA Y HORA

22/03/2021 09:53:19 CET  
23/03/2021 10:31:37 CET

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

f4f1e8c3ff84ef7d1fac76ac6235ce1391915ee8

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016640\_2021\_000000000000000000000005786743

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 22/03/2021 9:13:34

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: f4f1e8c3ff84ef7d1fac76ac6235ce1391915ee8

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)